

**Asesoría General de Gobierno**

---

*Nota de Redacción:* **Norma Derogada.** Se agrega Norma en formato pdf

*Resumen:* Los servicios de atención médica, odontológica, de análisis clínicos, prestaciones farmacéuticas, paramédicas y administrativas, que brindan los establecimientos asistenoiales de la Subsecretaría de Salud Pública y sus servicios administrativos, serán arancelados de conformidad a las disposiciones de la presente Ley y reglamentaciones que en su consecuencia se dicten.

---

\*\*\* Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 23-11-2024 07:42:58

**Ministerio de Planificación y Modernización**

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*